



*La Universidad Autónoma
del
Estado de México,*

otorga a la C.

Anacely Ortiz Peña,

el Título de

Licenciado en Derecho

*en atención a que demostró tener hechos los estudios
requeridos por la Ley y haber sido aprobada por
unanimidad de votos en el examen profesional
que sustentó el día 5 de enero de 2005, según
constancias archivadas en la Secretaría de Docencia
de la misma Universidad.*

Patria, Ciencia y Trabajo.

*Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, el
día 20 de julio de 2005.*

El Rector,

*El Secretario de Docencia
de la U. A. E. M.,*

*El Coordinador
de la U. A. E. M., Texcoco,*

Dr. en C. José Martínez Vilchis.

M. en Com. Luis Alfonso Guadarrama Pisco.

M. en C. Carlos Gómez Vega Valdés.

*Este Título quedó registrado el
día de la fecha a fojas 021 del frente
bajo el No. 02302 del Libro respectivo.
Toluca, Méx., 15 de agosto de 1915.*



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

REVISADO Y CONFIRMADO

Registrado a fojas 144
del libro 1470
de Registro de Títulos Profesionales y
Grados Académicos
bajo el número [REDACTED]
cédula No. [REDACTED]
México, D. F. a 27 de enero

EL REGISTRADOR



S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICION DE CÉDULAS



Yo, **Arcadio Alberto Sánchez Henkel Gómeztagle**, Notario público número cuarenta y uno del Estado de México, **CERTIFICO:** Que la presente es copia fotostática del **Título de Licenciado en Derecho**, expedido por la Universidad Autónoma del Estado de México, la cual consta de una foja útil, escrita por su anverso y reverso, es fiel de su original, ESTE COTEJO SE EFECTÚA A PETICIÓN DE ANACELY ORTIZ PEÑA, Y ÚNICAMENTE ACREDITA LA IDENTIDAD DE LO COTEJADO CON EL DOCUMENTO EXHIBIDO, SIN CALIFICAR SOBRE LA AUTENTICIDAD, VALIDEZ O LICITUD DEL DOCUMENTO ORIGINAL, POR LO MISMO, NO OTORGA NI CONFIERE DERECHOS ADICIONALES A LOS DE SU ORIGINAL, NI EXIME DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES O ADMINISTRATIVAS QUE DERIVEN DEL ORIGINAL. -----

PARA CONSTANCIA EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SOLICITADA POR ANACELY ORTIZ PEÑA de la cual se agrega un tanto de la misma al apéndice de documentos, copia certificada que queda registrada BAJO EL NÚMERO **nueve mil doscientos noventa (9,290)** EN EL LIBRO DE COTEJOS DEL VOLUMEN 11 ROMANO XI, SE REALIZA EN UNA HOJA ANEXA A MI CARGO, SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. -----

**NOTARIA PÚBLICA
CUARENTA Y UNO
ESTADO DE MÉXICO**



**ESTE DOCUMENTO ESTÁ
PROTEGIDO CON EL
KINEGRAMA CON NÚMERO
DE FOLIO AF00094656**



SIN TEXTO

NOTARIA PUBLICA
CLARITA Y UNO
ESTADO DE MEXICO

EL DOCUMENTO EN
FOTOCOPIA
DEBE SER
- APROBADO

5
6

5
6

5
6